

1 **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL**
2 **ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**
3 **POLIPRINT S.A. -----**
4 -----

5 **CUANTIA: Indeterminada.-----**
6 -----

7 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del
8 Guayas, República del Ecuador, hoy diez de Mayo del año dos mil once, ante mí,
9 **Abogado RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO**, Notario Suplente Encargado de
10 la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la
11 presente escritura, la señorita **Ingeniera DYNA LILIANA PALMA FLORES**, quien
12 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de profesión
13 Ingeniera Comercial, a nombre y en representación de la compañía **POLIPRINT**
14 **S.A.**, en su calidad de Gerente General, conforme lo declara justificar con el
15 nombramiento conferido a su favor, que se acompaña como documento habilitante.
16 La compareciente es mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad de
17 Guayaquil, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla doy fe.- Bien
18 instruida en el objeto y resultado de esta escritura a la que procede con amplia y
19 entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor
20 siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a
21 su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste el cambio de domicilio y Reforma
22 de Estatuto Social, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y
23 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento y
24 suscripción de la presente Escritura Pública de cambio de domicilio y Reforma de
25 Estatuto Social, la señorita Ingeniera DYNA LILIANA PALMA FLORES en su calidad
26 de Gerente General de la compañía POLIPRINT S.A., tal como lo acredita en la
27 copia de su nombramiento que se acompaña como documento habilitante.
28 **SEGUNDA ANTECEDENTES.- Uno.-** LA COMPAÑIA POLIPRINT S.A. se

0000001



1 constituyo mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero
2 del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el día ocho de Febrero del
3 año dos mil dos, fue debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón
4 Guayaquil, el veintiséis de Marzo del año dos mil dos.- **Dos.-** Mediante Junta
5 General Extraordinaria celebrada el cinco de Mayo del año dos mil once se resolvió
6 autorizar el cambio de domicilio de la Compañía, acta que se adjunta y acompaña
7 como documento habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los
8 antecedentes expuestos en la cláusula precedente la señorita Ingeniera DYNA
9 LILIANA PALMA FLORES, a su nombre y en representación en su calidad de
10 Gerente General de POLIPRINT S.A. Expresamente declara: **a)** El Cambio de
11 Domicilio de la Compañía; **b)** Reformado el artículo Primero de los Estatutos
12 Sociales, el mismo que en lo sucesivo tendrá el siguiente texto: **ARTÍCULO**
13 **PRIMERO.-** Constituyese en esta ciudad la compañía que se denominará
14 POLIPRINT S.A., la misma que se regirá a las Leyes del Ecuador, los presentes
15 Estatutos y los Reglamentos que se expidieren.- Tendrá su domicilio en la ciudad
16 de SANTA ELENA, Provincia de Santa Elena, pero podrá establecer agencias,
17 sucursales y oficinas en toda la República y en el extranjero.- **c).-** Así mismo
18 declara libre y voluntariamente bajo juramento que su representada, la compañía
19 POLIPRINT S.A. no mantiene contrato alguno de obras públicas con el Estado ni
20 con ninguna de sus Instituciones.- **CUARTA: AUTORIZACION.-** El representante
21 legal autoriza expresamente a la señora Abogada MARIA AUXILIADORA TANDAZO
22 REYES, para que realice todas las diligencias legales y administrativas para
23 obtener la aprobación y el registro del cambio de Domicilio y Reforma al Estatuto
24 Social. Anteponga y posponga, usted señor Notario, todas las demás cláusulas
25 de estilo que sean necesarias para la validez de esta escritura.- Firmado
26 Abogada María Auxiliadora Tandazo Reyes, registro número siete mil quinientos
27 ochenta y cuatro del Colegio de Abogados del Guayas.- **Hasta aquí la minuta.-**
28 **Es copia.-** En consecuencia la compareciente se ratifica en el contenido

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA POLIPRINT S.A, REALIZADA EL DIA JUEVES, CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

En la Sala de Sesiones de la Compañía POLIPRINT S.A, ubicada en las calles Manglaralto No. 608 y Pichincha de la Ciudad de Santa Elena siendo las 18h00 del día jueves cinco de mayo del dos mil once, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Dyna Liliana Palma Flores, quien representa el 99% del paquete accionario e Ing. Jorge Tandazo Reyes, quien representa el 1% del paquete accionario. Actúa como Secretario de la Junta, la Gerente General, quien da fe de lo actuado y como Presidente de la Junta actúa el Sr. Ing. Jorge Tandazo Reyes.

El señor Presidente de la Junta presenta un saludo de bienvenida e indica que por encontrarse presente el 100% de los accionistas de la Compañía, se realiza, la Junta Universal de accionistas de la Compañía **POLIPRINT S.A.**, en razón de lo cual se declara instalada la sesión en ese momento y solicita dar lectura al Orden del Día:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el cambio del domicilio principal de la Compañía POLIPRINT S.A.
- 2) Reforma del estatuto social de la Compañía POLIPRINT S.A., con relación al cambio de domicilio.

Una vez conocido el único punto del Orden del Día, toma la palabra El Ing. Jorge Tandazo Reyes, quien manifiesta que debido a que las ~~actividades de la empresa se encuentran siendo desarrolladas en la~~ Provincia de Santa Elena, es imprescindible realizar un cambio de domicilio, presentando esa moción a la sala, intercambiando algunas opiniones e ideas y de forma unánime la Junta **RESUELVE:** Aprobar el cambio de domicilio principal de la Ciudad de Guayaquil, a la ciudad de Santa Elena, debido a que en ese lugar se ha concentrado la parte de las actividades comerciales.

000002



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA POLIPRINT S.A, REALIZADA EL DIA JUEVES, CINCO DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL ONCE.-

Continuando con el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Dyna Palma Flores, quien expresa que debido a esta resolución de cambiar el domicilio de la Compañía POLIPRINT S.A., es necesario que se reforme el Artículo Primero del estatuto social, el mismo que en lo sucesivo tendrá el siguiente texto: **"ARTICULO PRIMERO.- Constituyese en esta Ciudad la Compañía que se denominará POLIPRINT S.A., la misma que se registrá a las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidieren.- Tendrá su domicilio en la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, pero podrá establecer agencias, sucursales y oficinas en toda la República y el extranjero"**: una vez escuchada la moción, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de forma unánime **RESUELVE:** Aprobar que se reforme el Artículo Primero del estatuto social, el mismo que en lo sucesivo tendrá el siguiente texto: **"ARTICULO PRIMERO.- Constituyese en esta Ciudad la Compañía que se denominará POLIPRINT S.A., la misma que se registrá a las leyes del Ecuador, los presentes estatutos y los reglamentos que se expidieren.- Tendrá su domicilio en la ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, pero podrá establecer agencias, sucursales y oficinas en toda la República y el extranjero"**.

Una vez agotado el Orden del Día, motivo de esta sesión, el señor Presidente de la Junta General extraordinaria de Accionistas, concede un momento de receso para redactar el acta, la misma que luego de leída es aprobada. Da por concluida la sesión a las veinte horas quince minutos del día jueves, 5 de mayo del año dos mil once. f) Ing. Dyna Palma Flores; f) Ing. Jorge A. Tandazo Reyes; Ing. Dyna Palma Flores, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA; e Ing. Jorge A. Tandazo Reyes, PRESIDENTE DE LA JUNTA.

0000003



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA POLIPRINT S.A, REALIZADA EL DIA JUEVES, CINCO DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL ONCE.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original, la
misma que reposa en los archivos de la secretaria de la compañía
e POLIPRINT S.A.

Guayaquil, 5 de mayo del 2011.



*Ing. Dyna Palma Flores
Gerente General - Secretaria de la junta
General Extraordinaria de Accionistas*

0000004



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992241152001
RAZON SOCIAL: POLIPRINT S.A.
NOMBRE COMERCIAL: PROSEING
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALMA FLORES DYNA LILIANA
CONTADOR: RODRIGUEZ MOREIRA JORGE NAPOLEON

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/03/2002	FEC. CONSTITUCION:	26/03/2002
FEC. INSCRIPCION:	21/05/2002	FECHA DE ACTUALIZACION:	09/12/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES SEIS Número: SOLAR 11 Manzana:
 946 Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO TENIENTE HUGO ORTIZ Telefono Trabajo: 042216634 Fax: 042840697
 Celular: 094044944 Telefono Trabajo: 042940697

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0

Fecha Firma Mónica Patricia
 DELgado S.A. S.R.L.
 Servicio de Rentas Internas
 Libertad Sur - Libertad



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Usuario: GMVG011010 Lugar de emisión: LA LIBERTAD 9 DE OCTUBRE Fecha de emisión: 09/12/2010

0000005

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992241102001
RAZON SOCIAL: POLIPRINT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 26/03/2002
NOMBRE COMERCIAL: PROSEING FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PROYECTOS
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN EL AREA INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES SEIS Número: SOLAR 11 Referencia:
DIAGONAL AL COLEGIO TENIENTE HUGO ORTIZ Manzana: 946 Teléfono Trabajo: 042216634 Fax: 042940697 Celular:
094044044 Teléfono Trabajo: 042940697

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 08/12/2005
NOMBRE COMERCIAL: PROSEING FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS CIVILES
ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PROYECTOS
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO EN EL AREA INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTA ELENA Cantón: SANTA ELENA Parroquia: SANTA ELENA Calle: MANGLARALTO Número: 608 Intersección:
PICHINCHA Referencia: FRENTE AL PARQUE LA ROTONDA Teléfono Trabajo: 042940697 Email: poliprintsa@yahoo.es Celular:
094044044

Hecho Por: Mónica Patricia
DISEÑO DE
Servicio de Rentas Internas
Liberal Sur - Libertad



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GNVG011010 Lugar de emisión: LA LIBERTAD DE OCTUBRE Fecha y hora: 08/12/2010

Poliprint s.a

Península de Santa Elena. Telefax.: 2940697 - Cel.: 097796076. Guayaquil: Samanes VI Solar 11 Mzn. 946
E-mail: jorgetan2002@yahoo.com.es E-mail2: poliprintsa@hotmail.com

Guayaquil, 1 de Abril del 2007

Sra. Ing.
DYNA LILIANA PALMA FLORES
Ciudad.-

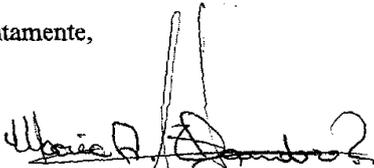
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía POLIPRINT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla/a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Como GERENTE GENERAL tendrá usted la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

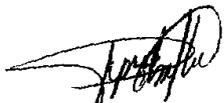
Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL constan en el Art. Vigésimo sexto de los estatutos sociales de la escritura pública constitutiva de la compañía POLIPRINT S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos Días Casquete, el 8 de febrero del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Marzo del 2002.

Atentamente,



Abg. Ma. Auxiliadora Tandazo Reyes
SECRETARIO AD-HOD DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POLIPRINT S.A., para el cual he sido reelegida.- Guayaquil, 1 de abril del 2007



ING. DYNA LILIANA PALMA FLORES
C.I.# 0910145770
Nacionalidad: Ecuatoriana



0000006

NUMERO DE REPERTORIO: 17.774
FECHA DE REPERTORIO: 04/abr/2007
HORA DE REPERTORIO: 12:06

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha dieciocho de Abril del dos mil siete queda inscrito el Nombroamiento de Gerente General, de la Compañía **POLIPRINT S.A.**, a favor de **DYNA LILIANA PALMA FLORES**, a foja 42.371, Registro Mercantil número 7.635.

ORDEN: 17774



s 9,30

REVISADO POR: MF



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

17774

Poliprint s.a

PROVEEDURIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA
RUC 0992241152001

Manglaralto # 608 y Pichincha - Santa Elena
Samanes V1 Solar 11 Mz. 946 - Guayaquil
Telefax: 2940697 - Cel.: 097796076
E-mail: poliprintsa@yahoo.es

ECUADORIANO*****
SOL VERO
SUPERIOR
INGENIERO COMERCIAL
JOSE PALMA
LILIANA FLORES
LA LIBERTAD
23/09/2001
REN 1244982
Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
PALMA FLORES DANA LILIANA
GUAYAS SANTA ELENA/SANTA ELENA
04 SEPTIEMBRE 1965
GUAYAS SANTA ELENA
SANTA ELENA 1965



0000007



CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.
Regional Santa Elena
 RUC 099259468001
 Regional Santa Elena: Gral. Enriquez Gallo Av. 12/N entre calles 33 y 35
 Telfs.: 2784753 - 2785858 Fax: 2785632
 "CONTRIBUYENTE ESPECIAL, según resolución N° 65 del 17 de Marzo del 2009"
 Factura No.: 002-003-00260518
 AUTORIZACIÓN S.R.I.: 1109204989
 Válida hasta: 31/01/2012

Fecha Emisión: 11/04/2011

Fecha Vencimiento: 26/04/2011

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

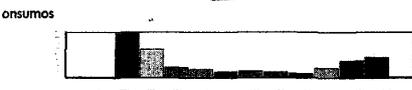
Nombre: POLYPRINT S.A. Código del Suministro: 4029641
 CI/RUC: 0992541157001 Geocódigo
 Dirección de Notificación: MANGLARALTO Y PICHINCHA
 Dirección del Servicio: ZONA 1
 Provincia/Cantón: SANTA ELENA/SANTA ELENA Departamento: Pso:
 Parroquia/Sector: SANTA ELENA Plan/Ciclo: R/ta: 20101 039699

Factor penalización por bajo FP: 0.0000 Voltaje de suministro: 31
 Factor Conexión: 0.0000 Factor de transformación: 0.0000
 Constante: % Pérdidas: 0.00

MINISTERIO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Unidad	Consumo	Unidad	Valores USD	Subsidios	Valores USD
7289	6928	361	KWh	26.66	26.66
0	0	0	KWh	0.00	0.00
0	0	0	KWh	0.00	0.00
0	0	0	KWh	0.00	0.00
0	0	0	KWh	0.00	0.00
0	0	0	KWh	0.00	0.00
0	0	0	KVARh	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	KW	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	KW	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	KW	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	KWh	0.00	0.00
Total en dólares por servicio eléctrico(1):				28.07	
Su ahorro por la Tarifa Dignidad es:					

La Energía ya es de todos



consumos 1 de 2 Original: Cliente
 recaudador autorizada y constancia de pago, este comprobante no tiene valor

CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A. - Regional Santa Elena
 RUC 099259468001
 AUTORIZACIÓN S.R.I. 1109204989 VALIDO DESDE: 31/01/2011 VALIDO HASTA: 31/01/2012
 Dirección: Calle, Huang Kennedy Miguel M. Alday y Bahán Saldaña No. 410 solar 6-7-13-14 Edif. OREZ Río Pico, Oficinas 401 - 404, Regional Santa Elena Santa Elena General Enriquez Gallo Av. 12 5/N entre calles 33 y 35. Telfs: 2784753 - 2785858
 Factura No.: 002-003-00260518 Fecha Emisión: 11/04/2011
 AJA ERLO
 NOMBRE POLYPRINT S.A. CÓDIGO DE SUMINISTRO: 4029641 RUTA: 20101 039699
 "CONTRIBUYENTE ESPECIAL, según resolución No. 65 del 17 de Marzo del 2009"
 TOTAL A PAGAR US\$: 84.48



CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A.
Regional Santa Elena
 RUC 099259468001
 Regional Santa Elena: Gral. Enriquez Gallo Av. 12/N entre calles 33 y 35
 Telfs.: 2784753 - 2785858 Fax: 2785632
 "CONTRIBUYENTE ESPECIAL, según resolución N° 65 del 17 de Marzo del 2009"
 Factura No.: 002-003-00260518
 AUTORIZACIÓN S.R.I.: 1109204989
 Válida hasta: 31/01/2012

Fecha Emisión: 11/04/2011

Fecha Vencimiento: 26/04/2011

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

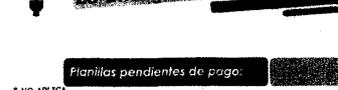
Nombre: POLYPRINT S.A. Código del Suministro: 4029641
 CI/RUC: 0992541157001 Geocódigo
 Dirección de Notificación: MANGLARALTO Y PICHINCHA
 Dirección del Servicio: ZONA 1
 Provincia/Cantón: SANTA ELENA/SANTA ELENA Departamento: Pso:
 Parroquia/Sector: SANTA ELENA Plan/Ciclo: R/ta: 20101 039699

Factor penalización por bajo FP: 0.0000 Voltaje de suministro: 31
 Factor Conexión: 0.0000 Factor de transformación: 0.0000
 Constante: % Pérdidas: 0.00

OTROS VALORES A PAGAR (2)

Descripción	Sustento legal	Valores USD
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	8.42
Contribución Bomberos	Ley de Defensa Contra Incendios	3.60
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	2.81
FERUM	Ley de Régimen del Sector Eléctrico	0.00
Notas de Crédito o Débitos por consumo de Energía Eléctrica		0.00
Intereses por Mora		0.19
Deuda Anterior		41.39
Convenio de Pago		0.00
Cuentas y Reconcesiones:		0.00
IVA 12%		0.00

La Energía ya es de todos



consumos 1 de 2 Original: Cliente
 recaudador autorizada y constancia de pago, este comprobante no tiene valor

CNEL Corporación Nacional de Electricidad S.A. - Regional Santa Elena
 RUC 099259468001
 AUTORIZACIÓN S.R.I. 1109204989 VALIDO DESDE: 31/01/2011 VALIDO HASTA: 31/01/2012
 Dirección: Calle, Huang Kennedy Miguel M. Alday y Bahán Saldaña No. 410 solar 6-7-13-14 Edif. OREZ Río Pico, Oficinas 401 - 404, Regional Santa Elena Santa Elena General Enriquez Gallo Av. 12 5/N entre calles 33 y 35. Telfs: 2784753 - 2785858
 Factura No.: 002-003-00260518 Fecha Emisión: 11/04/2011
 EMISOR
 "TALÓN DE CAJA NO DESPRENDERLO"
 NOMBRE POLYPRINT S.A. CÓDIGO DE SUMINISTRO: 4029641 RUTA: 20101 039699
 "CONTRIBUYENTE ESPECIAL, según resolución No. 65 del 17 de Marzo del 2009"
 TOTAL A PAGAR US\$: 84.48

Total en USD de otros valores a pagar (2) 56.41

DETALLE DE VALORES A PAGAR EN USD	
Valor Servicio Eléctrico(1)	28.07
Otros valores a pagar(2)	56.41
SUBTOTAL(1+2)	84.48
SUBTOTAL TARIFA 0%	84.48
SUBTOTAL TARIFA 12%	0.00
I.V.A. TARIFA 0%	0.00
I.V.A. TARIFA 12%	0.00
TOTAL A PAGAR	84.48

1 de la minuta inserta la que de conformidad con la Ley queda elevada a escritura
2 pública.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a la
3 compareciente, ésta la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto
4 conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-
5

6 **Por la Compañía POLIPRINT S.A.**

7 **R.U.C. No.- 0992241152001**

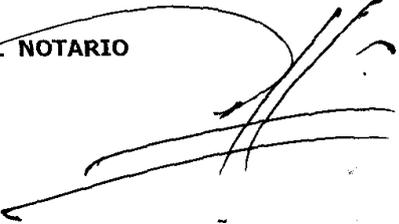
8
9
10 
11 **Ing. DYNA LILIANA PALMA FLORES**

12 **C.C. No.- 091014577-0**

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

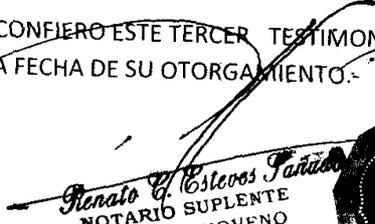


EL NOTARIO



RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO

SE OTORGO ANTE MÍ EN EL SELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE
FIRMO, RUBRICO Y SELLO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-



Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



0000008

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11 0003449, dictada por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, el veintidós de Junio del año dos mil once, se tomó nota de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA POLIPRINT S.A.**, Otorgada ante el Abogado RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el diez de Mayo del año dos mil once.-
Guayaquil, veintitrés de Junio del dos mil once.-



Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

000000

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ELENA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Octubre de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 995 a 1006 con el número de inscripción 155

ABG. VILMA ALAVA RAMIREZ
NOTARIO XXI CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ, Notaria Encargada Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo **TERCERO** de la Resolución No **SC.II.D.J.C.G.11.0003449**, Dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 22 de Junio del 2011, se tomó nota al margen de la matriz de la escritura pública de **"CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA POLIPRINT S.A."** Celebrada el 08 de Febrero del 2002, Ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la **APROBACIÓN** de la escritura pública de **"CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA POLIPRINT S.A."** Celebrada el 10 de Mayo del 2011, Ante el Notario Suplente Encargado Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil.- **Guayaquil, 18 de Septiembre del Dos Mil Trece.-**



Vilma Alava Ramirez
ABOGADA VILMA ALAVA RAMIREZ

Notaria Encargada Vigésima Primera Del Cantón Guayaquil

AB. JOSÉ E. ZAMBRANO SALMÓN,
NOTARIO DEL CANTÓN SANTA ELENA - ECUADOR
DOY FE Que la compulsa procedente compuesta de 100 Fojas es igual a la copia del documento que me fue exhibido.
Santa Elena 25 de Septiembre 2013



José E. Zambrano Salmón
Ab. José E. Zambrano Salmón
Notario del Cantón
Santa - Elena -Ecuador

0000010

Registro Mercantil de Guayaquil

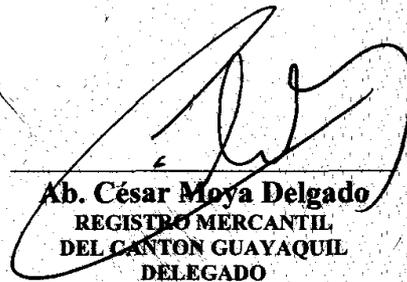
NUMERO DE REPERTORIO:48.197
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:11:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil trece, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-110003449, dictada el 22 de junio del 2011, por el Intendente de Compañía de Guayaquil, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la de Santa Elena, Provincia de Santa Elena y la Reforma del estatuto de la compañía POLIPRINT S.A., de fojas 143.947 a 143.975, Registro Mercantil número 18.743. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 48197




Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 25 de octubre del 2013

REVISADO POR:



0000013

Nº 0693157

IMP. 0014 01